

Suscripcion en Salamanca.

Un mes. 4 reales.
Tres idem 12 idem.
Seis idem. 22 idem.

Suscripcion fuera de la capital.

Un mes. 5 reales.
Tres idem. 15 idem.
Seis idem. 28 idem.

EL CORREO



SALMANTINO.

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola, n. 3—librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rua—y casa de D. Mariano Alegría, portales del Corriño. Las reclamaciones y comunicados se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto lín. los susc. 2 los que no son. Com. 2 rl.

NÚMERO 24.

SÁBADO 23 DE AGOSTO DE 1851.

CUATRO Cs.

CARTAS

SOBRE

LA ESPOSICION UNIVERSAL de Londres,

traducidas del CONSTITUCIONAL de París.

LONDRES 2 de julio.

Al lado de las cintas de raso de Bale, la Suiza ha espuesto una magnífica coleccion de muselinas y tules bordados. Las fábricas de tanta fama de Saint-Gall se distinguen por las aplicaciones de blondas, por las cortinas bordadas á punto largo, por enormes piezas que cubren bastidores enteros y en que los dibujos mas ricos están ejecutados con una rara perfeccion. Estos son florestas, lagos, montañas, figuras y personajes históricos; todo perfectamente trazado con la aguja: es Guillermo Tell,

ya rechazando la barca con el pie, ó ya ajustando la manzana sobre la cabeza de su hijo; porque todo lo que se borda ó dibuja en la libre Helvecia parece ser inspirado por la leyenda nacional.

La Inglaterra tiene una tan grande profusion de mantillas, manteletas, falbalas, punto moderno, punto de tambor, imitaciones de Valenciennes, imitaciones de Bruselas, bordados de oro, de paja, en seda. Nottingham, Birmingham, Glasgow y Edimburgo han enviado tan grande abundancia de tul, gasa, algodón y muselina bordados, que en lugar de envolver con un forro de tela el palacio de cristal, hubiesen podido cubrirle de sedas, blondas y encajes.

La España tiene un vestido de encaje negro, que es el *non plus*

ultra del arte del bordado. Cada volante de este prodigioso vestido termina con una guirnalda de follaje y flores pintadas, á la aguja, en seda de diferentes colores. Una pechera de camisa sobre la que han tenido la singular idea de bordar todos los monumentos de España, las catedrales de Toledo, Burgos, el Escorial, la Alambra, qué se yo! Es un prodigio de paciencia y de mal gusto.

La Bélgica ha dignamente sostenido su renombre tradicional. Es preciso citar ante todo las obras admirables que han salido del convento de San José en Verviers, y de la escuela de caridad de Bruselas; despues de lo cual el primer objeto que llama la atencion por la esquisita perfeccion de trabajo, y por la elevacion del precio, es un

FOLLETIN.

LA CAPILLA ESPIATORIA.

NOVELA ORIGINAL

POR

Antonio Garcia del Canto.

(CONTINUACION).

conde cuando se presentó á solicitar su mano, y quería compensar sus padecimientos y su adhesion á su real persona llenándole de honores y distinciones, concediéndole la mano de su amada y haciéndole conocer por último á un padre, que si bien le habia abandonado cruelmente en su infancia, le habia llorado por muerto algunas veces. Estas eran las miras del monarca al negar ó no acceder por primera vez en su vida á una gracia solicitada por su favorito,

Grande fué el disgusto del pérfido duque cuando vió el mal resultado que principiaban á tener sus tan bien calculados proyectos.

Temia y no sin razon que si volvía su rival antes de hallarse en posesion de Blanca, sería casi imposible que pudiese ver realizados sus deseos; pero como no le arredraba nada en el mundo, no temió desobedecer la orden del primer monarca del universo, que con un gesto, una sola arruga de su frente hacia temblar á todas las testas coronadas, desde las orillas del Póo hasta los confines de la Germania.

Casualmente secundaba sus proyectos con demasia su futuro suegro el conde de Sandoval, pues como he dicho en otra parte, estaba resentido de la indiferencia con que le trataba el monarca, y ninguna ocasion se le podría presentar con mas oportunidad para darle á conocer su enojo. Así es;

que decidieron que se verificase el casamiento en secreto en la quinta, un mes despues de haber tomado esta resolucion.

Apenas el apasionado marqués se halló completamente restablecido de su herida, no se apartó de su imaginacion el deseo de volver á los brazos de su adorada Blanca.

Unas veces apareciéndosele el porvenir sombrío, veía los obstáculos que podrían presentarse para poder llamar suya á la que causaba sus tormentos, pues sabia hasta donde podia llegar la altanería del conde: otras veces creía que su infeliz señora, pudiera durante su ausencia, haber olvidado su amor, ó cedido á las caricias ó amenazas de su padre, para que aceptase por esposo al duque, de cuyos inieuos proyectos estaba informado por el mismo emperador.

Mas cuando cambiaba su imaginacion la decoracion de sus sueños, veía

pañuelo fabricado en la fábrica de Béallier. El hilo que han empleado para hacer el enrejado de esta curiosa obra maestra, ha costado 4000 francos la libra. Luego hay una magnífica mantilla de volantes á estilo de Luis XIV, una pelegrina y un pañuelo de blonda de seda, de punto de Venecia, de una riqueza inaudita; un velo de enrejado de Bruselas, barbas de encajes de Malines; un admirable canastillo de una sola pieza, fondo y flores; un pañuelo de bolsillo bordado con las armas de Inglaterra, y adornado en los extremos con frutos y flores sombreados á la aguja con una rara figura; barbas de encaje de Bruselas, cuyo fondo y flores están hechas con brocas; volantes de vestido de un dibujo tan rico y tan complicado, que ha sido necesario para ejecutarlo cuatro mil doscientos sesenta bolillos (ó palillos); una deliciosa mantelita á lo Pompadour; una berta en seda floja de Bruselas; y finalmente, lo que causa la admiracion de todos los que comprenden el bordado, es un vestido de blonda de Bruselas espuesto por Fanderkelen, y que acaba de venderse en cuarenta y cinco mil francos. Cuando se considera que la obrera la mas activa y laboriosa no puede hacer al dia mas que cuatro ó cinco líneas de este maravilloso tejido, asusta el tiempo y el trabajo que ha sido necesario para acabar esta obra. La simplicidad y la gracia del di-

bujo revelan un artista de gran talento; la ejecucion es tan perfecta y tan igual, que aun despues de haber sido lavada esta deslumbradora blonda, conservará su brillo, su belleza y su frescura.

PARTE OFICIAL.

Las Gacetas de los dias 17 y 18, no contienen disposicion notable del gobierno.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Continúa el Real decreto sobre imposicion y cobranza de la renta del papel sellado, documentos de giro, multas y penas de cámara.

Art. 6.º Se estenderán en papel del sello cuarto:

1.º Los protocolos ó registros de cualquiera contratos, obligaciones ó actos que pasen ante los escribanos ó notarios, cualquiera que sea el importe de la cosa ó cantidad que tengan por objeto, incluso los testamentos y demas instrumentos que otorguen los pobres de solemnidad.

2.º Las copias ó traslados de dichos protocolos, cuando no deban sacarse en papel de un sello superior en conformidad á lo determinado en los artículos anteriores.

3.º Los pliegos intermedios de cualquiera instrumentos ó su copia, que con arreglo á los artículos anteriores deban llevar un sello superior en los pliegos primero y último.

4.º Los expedientes de arrendamiento de los abastos públicos y de fincas y arbitrios de propios.

5.º Las obligaciones de pago en favor de la Hacienda por compra de fincas ú otras causas cuando no intervenga escritura pública.

6.º Las obligaciones de encabezamientos generales que otorguen los Ayuntamientos y gremios.

7.º Las licencias que concedan los Ayuntamientos para la construccion ó reparacion de edificios.

Art. 7.º Las pólizas ó certificados de contratos á la gruesa de seguros marítimos ó terrestres de toda clase de bienes ó efectos, se estenderán en papel del sello que corresponda al importe de las cantidades recibidas ó aseguradas, segun la clasificacion que para las copias de las escrituras públicas queda hecha en los seis artículos anteriores.

Art. 8.º Las copias de las escrituras otorgadas con el fin de anular un contrato anterior ó de hacer en él cualquiera innovacion, adicion ó alteracion, se estenderá en la misma clase de papel sellado en que se hubieren estendido las copias de las escrituras anteriores á que se refieren. Las escrituras constitutivas de hipoteca se estenderán en el papel correspondiente al importe de la cosa hipotecada, y no al de la obligacion principal.

Art. 9.º Para regular el sello correspondiente á las copias de las escrituras de arrendamientos ó establecimientos de censos ó foros, se tendrá en consideracion la suma del alquiler ó cánon de todos los años, por los cuales se celebra el contrato; y cuando no se fije tiempo, se usará del sello de ilustres.

Art. 10. En las ventas de fincas

un hermoso panorama por un prisma de mágico color.

Examinaba su juventud, su gallardía, su envidiada posicion en la primera corte del mundo, y el cariño que le profesaba el primero de los monarcas: creia que con tan magnífica perspectiva no podría menos de deslumbrarse la ambicion infernal del padre de su amada, y hasta creia que el mismo emperador habria de influir para alcanzarle la mano de Blanca.

Pero á pesar de tan variados y pintorescos delirios de su exaltada fantasía, se fastidiaba cada vez mas, y ni las caricias de sus amigos y aun del emperador, ni el claro y alegre cielo de Italia á donde habia pasado despues de la toma de Tunes, pudieron dar alivio á su melancolía, la cual estaba seguro de no arrojar de sí, ínterin no pudiese ver y oír á la señora de sus pensamientos.

El emperador conociendo el origen

de la enfermedad de su protegido y querido salvador, pues este era el título que le daba continuamente, le concedió permiso para regresar á España, á pesar de que él tambien iba á partir para Madrid apenas consiguiese una tregua con Francisco I, que estaba encargado de arreglar el Papa Paulo III; pero en vista de la decadencia de salud del huérfano, tuvo á su pesar que dejarle anticiparse á su próxima partida.

La buena estrella del huérfano hizo que llegase á Barcelona unos dias antes de espirar el plazo que habia señalado el duque para llamarse dueño de la desgraciada Blanca.

A pesar de lo delicado de su salud no quiso descansar ni un solo dia en aquella plaza, y seguido de su fiel Hernan, emprendió la marcha precipitadamente para Madrid, á donde llegó á siete dias despues de su salida, pues no dió un momento de reposo á

los caballos ni á su debilitado cuerpo.

Despues de la partida de Carlos para Tunes, no habia tenido la infelice Blanca ninguna noticia de su amante.

Iguoraba el título que habia ganado, la gloria de que estaba cubierto y la herida que habia recibido, pero esta absoluta falta de noticias del objeto de su idolatria, la eximió de infinitas emociones y padecimientos, pues si hubiera sabido que su amor habia sido herido gravemente, tal vez la hubiera costado una enfermedad y acaso la muerte.

Sin embargo de esta carencia de comunicaciones, tan comun en aquella época, Blanca pudo saber por su tia Ernestina que su amante habia pasado á Italia, y aunque su tia sabia la herida que habia recibido, no quiso participárselo á su sobrina por no causarla una violenta emocion.

(CONTINUARA.)

gravadas con capitales de censos, se rebajarán estas, y se usará del papel correspondiente á la cantidad que resulte. En las permutas se computará el valor de los bienes cedidos por todos los permutantes.

Art. 11. Cuando no pueda determinarse el valor de la cosa ó cantidad que sirve de objeto á cualquiera de los instrumentos á que se asigna en este capítulo un sello proporcionado á su importe, se extenderán en papel del sello de ilustres los que pertenecan á últimas voluntades y donaciones, y en el del sello primero todos los demas.

Si el objeto consiste en frutos, mercaderías ú otras especies inestimadas, se atenderá para este efecto á la estimacion comun á falta de tasacion.

Art. 12. Se extenderán en papel del sello de oficio las copias y protocolos de las escrituras otorgadas por las corporaciones del Estado en asuntos del servicio, siempre que no haya parte interesada que esté obligada al pago; y en todo caso, sin perjuicio del reintegro cuando corresponda.

Art. 13. Se extenderán en papel del sello de pobres los testamentos y cualquiera otro instrumento cuyo coste sea de cargo de los pobres de solemnidad.

CAPITULO III.

Del papel sellado de que debe hacerse uso en todos los actos en que intervienen las Autoridades civil, militar y eclesiástica.

Art. 14. Se extenderán en papel del sello de ilustres:

1.º Las Reales cédulas, títulos, diplomas ó credenciales de cualesquiera mercedes, privilegios, dignidades, empleos, honores ó condecoraciones concedidas en las carreras civil, militar ó eclesiástica, siempre que deban llevar la firma de S. M., y las copias que se saquen ó espidan de los mismos documentos.

2.º Los títulos de los doctores, licenciados y regentes en todas las facultades.

3.º Los títulos de arquitectos, comisarios de montes, ingenieros civiles y agrimensores

4.º Los títulos de escribano, notario ó procurador de cualquier tribunal ó juzgado, sin distincion de fuero ni de grado.

5.º Las patentes de invencion ó de introduccion de cualesquiera máquinas, artefactos ó productos.

6.º Los pasaportes y Reales patentes de navegacion para cualquier punto fuera de la península é islas adyacentes, excepto las que se espidan para el comercio de cabotaje.

7.º Las licencias para ir á Ultramar.

8.º Los títulos de propiedad de minas, espeditos á consecuencia de expediente de denuncia.

9.º Los títulos ó credenciales de cualquier empleado público civil, militar, eclesiástico, provincial ó municipal, cuando el sueldo fijo ó eventual es de 16,000 ó mas reales, aunque no requiera la firma de S. M.

(Se continuará).

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Catástrofo.—Escriben de Moscow, el 20 de julio lo que sigue:

»Una gran desgracia ha ocurrido en las cercanías de Wiadimir, ciudad á casi de 200 kilómetros al Norte de Moscow.

El jueves último á las cuatro de la tarde, los frailes del convento de san Andrés Boguslawski, que se eleva sobre las ruinas de una antigua fortaleza, salian procesionalmente de este monasterio para hacer su peregrinacion anual á una imágen de la Virgen que se encontraba en la capilla de un pueblo vecino. Al pasar el puente de madera echado sobre el foso que separa el convento del camino real, rompióse el puente súbitamente y mas de doscientos frailes cayeron en el foso lleno de agua, que en dicho punto tiene cerca de cinco metros de profundidad.

Han perecido 158 de aquellos desgraciados, y 49 han quedado heridos de mas ó menos gravedad."

—Del *Moniteur Algérien*, correspondiente al 10 del actual, tomamos las siguientes noticias sobre el cólera.

"Las noticias del Oeste son bastante buenas. El cólera ha desaparecido enteramente en Tlemcen; pues hace dias que no ha sido invadido individuo alguno de la poblacion europea, y, segun el último parte telegráfico, el dia anterior ningun colérico habia entrado en el hospital militar.

En Orán disminuye el número de casos, y el de muertos no ha aumentado.

No tenemos noticias de los demas puntos invadidos por la epidemia; pero este mismo silencio nos prueba que la enfermedad no ha tenido gran incremento.

Insistimos en creer que el retro-

ceso ofensivo del cólera en la provincia de Orán carece de gravedad, y que no se estenderá al Este."

—En cuanto á la invasion del cólera en Melilla, los periódicos que alcanzan hasta el 17, no hablan nada sobre su aparicion.

NOTICIAS DEL REINO.

De los periódicos de la corte extraetamos lo siguiente:

La noche del 15 del corriente, acaeció en San Sebastian un hecho horrible y que tiene consternado al público.

Se estaba efectuando en el teatro un magnífico baile y en los momentos en que la concurrencia bailaba una polka, una jóven linda y perteneciente á una familia respetable, fué asesinada por un puñal dirigido por la mano del hombre que amaba y de quien se creía correspondida.

Los celos parece fueron la causa de esta catástrofe.

La jóven llamada doña María Brunet, de 20 años de edad, quedó muerta en el acto. El puñal le entró por las espaldas y le salió por el pecho.

El asesino fué don Antonio Vita, jóven de recomendables antecedentes y teniente de ingenieros. Sereno y sin resistencia se entregó á la justicia que le reclamaba.

—Las elecciones de Barcelona han dado el resultado siguiente:

El general Prim ha sido electo diputado por 225 votos contra 121, que ha obtenido el señor Lujan.

—Dice el *Barcelonés* del 10:

Salió en el coche-correo para Madrid nuestro paisano y amigo don Pedro Felipe Monlau, en quien parece que ha recaido el nombramiento de médico representante de España en el congreso sanitario europeo que se acaba de abrir en la capital de Francia. Creemos sumamente acertada esta eleccion del gobierno de S. M., por cuanto el doctor Monlau es uno de los facultativos españoles que mas especialmente se han dedicado al estudio de las altas cuestiones de higiene y salubridad pública.

—Nuestro corresponsal de Tamames, nos escribe con fecha 18 lo que sigue:

“Una ocurrencia insignificante de suyo, pero que prevenciones anteriores la presentan á la imaginacion con colosales dimensiones, ha venido á turbar la devocion de este piadoso vecindario, durante la celebracion del Divino Sacrificio el dia de Nuestra Señora de la Asuncion. El único templo que hay en esta parroquia está denunciado por ruinoso, y efectivamente amenazando derruirse el lienzo que mira al norte y la bóveda de una capilla, desnivelado el primero mas de una cuarta en el último tercio de su elevacion, circunstancia suficiente para que al concurrir el pueblo fiel á los oficios divinos no lo haga enteramente despreocupado; esta idea que mas ó menos vivamente afecta á todos, vino á exaltarla súbitamente un ruido considerable acompañado de una espesa lluvia de chinasy tierra y calizo, que observado por la concurrencia se apresuraba á abandonar el templo para evitar una catástrofe próxima forjada en la viva y femerosa imaginacion de algunos: afortunadamente fué la confusion tan momentánea como el ruido, y un tanto repuestos los ánimos de aquel susto continuaron los mas en el templo, si bien absorbía principalmente su atencion la ocurrencia pasada y el temor de que se reprodujese, y el que predispone á muchos á no volver á ponerse á su alcance, en cuyo número se halla el que escribe estas líneas, porque no le haría gracia ser espuesto al público en tortilla.”

NOTICIAS VARIAS.

Prueba de aprecio.—El general Castaños, como muestra de lo mucho que le ha complacido la Oda compuesta por el señor don Joaquin Cervino á la victoria de Bailen, ha enviado al joven poeta para felicitarle en sus dias el domingo último, un retrato suyo al pie del cual habia escritas de su puño y letra estas palabras: «Castaños, duque de Bailen, 17 de agosto de 1851.»

—El total de la suscripcion para la obra del canal de Isabel II, asciende á 34.731,000 rs.

—Iba un soldado á la guerra, y le dijo un paisano:

—Dónde murió tu padre?

—En la guerra, contestó el soldado.

—Y tu abuelo?

—En la guerra tambien.

—Y es posible que siendo así, vayas á ella?

Calló el soldado, y preguntó á su vez al paisano:

—Dónde murió tu padre?

—En la cama.

—Y tu abuelo?

—Tambien en la cama.

—Y es posible, dijo el soldado, que siendo así, te acuestes en la cama?

—El señor Alava, hermano del general de este nombre, ha sido nombrado consejero real en la vacante del señor Mesa.

GACETILLA DE ESTA CAPITAL.

Como anunciamos en las efemérides, nos han asegurado que en las ruinas del estinguido convento de San Agustin de esta ciudad, está el sepulcro de fray Luis de Leon. Digno sería de alabanza que la comision de monumentos artísticos tratase de averiguar el sitio donde se hallan estas preciosas cenizas para desenterrarlas y tributar un frágil recuerdo á la memoria del célebre poeta del siglo XVI, trasladándolas á la catedral ú otro templo de los mas suntuosos y frecuentados.

—Hemos oido decir que en la próxima feria tendrá lugar un baile dado por el liceo de San Eloy. Nos alegraremos que se lleve á cabo tan feliz ocurrencia. Así estará mas amenizada la temporada de feria y no tendrá nada que envidiar á las que en otras partes se festejan con diversas funciones. Aconsejamos á los que estén encargados de la ejecucion de tan bello proyecto, que no lo dispongan de modo que el baile se verifique en el salon bajo de la casa de la ciudad, sino en el de arriba ó en el del colegio de San Bartolomé, llamado viejo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia.

SAN FELIPE BENICIO CONFESOR.

Nació San Felipe en la ciudad de Florencia, en Italia, el año 1224. Desde luego dió el vivo presagio de su futura santidad,

por su apacible natural, por su inclinacion á la virtud y por su devocion á María Santísima. Estudió en Florencia hasta que fué enviado á París á estudiar medicina. Volvió á Italia y tomó la borla de doctor en la universidad de Pádua. Tuvo una milagrosa aparicion, y se decidió á entrar de novicio en la órden de los Servitas. Reconocieron sus superiores en él gran prudencia, virtud y capacidad, y determinaron hacerle “definidor” luego “asistente” y en fin general de la órden. Hizo muchos milagros y conversiones, quiso que se le exonerase de su empleo, pero fué inútil. Debilitada su salud, recibiendo la bendicion de Honorio IV, pasó á su convento desde Florencia, y en él espiró el dia 22 de agosto de 1285. El año de 1671, le canonizó el papa Clemente X, y su fiesta se celebra el 23 de agosto.

Santo de mañana.

San Bartolomé Apóstol.

EFEMÉRIDES.

Agosto.

Dia 23.—En 1591 murió en Madrigal fray Luis de Leon, cuyas preciosas cenizas, segun nos han asegurado, están sepultadas en las ruinas del convento de San Agustin de esta ciudad, donde profesó.

ANUNCIOS.

OTHMAR WEHRLIN
DE PARIS,
Retratista al Daguerreotipo,

previene al público haber regresado de la corte, con un buen surtido moderno de todo lo concerniente á su profesion. Las personas que gusten honrarle con su confianza podrán presentarse en su habitacion, Plaza Mayor, número 13, piso principal, donde recibirá de nueve á doce por la mañana, y de dos á cuatro por la tarde.

PLAZA DE TOROS
Circo Olímpico y Gimnástico.

Gran funcion y variados ejercicios de Caballos y ejercicios Olímpicos para mañana 24 de agosto á las cinco de la tarde.

La Compañía del señor Mirania agradecida sobremanera á la buena acogida que el ilustrado público salmantino le ha dispensado, ha dispuesto ejecutar una bonita y variada funcion, amenizándola con varios ejercicios de equitacion.

En este concepto confia en la benevolencia de los espectadores que gusten favorecerle con la asistencia á tan agradable y variada funcion, habiendo dispuesto que en lugar de 2 reales de entrada como en la funcion anterior, sea la entrada general á 12 cuartos.

EDITOR, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

Imprenta de Moran, c. de la Rua n.º 45.